

DECLARACIÓN Nº 04:

VISTO:

Que el día 29 de mayo del presente año se cumple el 50 aniversario del paro y levantamiento popular más conocido como “El Cordobazo.”

CONSIDERANDO:

Que fue un hecho histórico, en el cual se unieron distintos sectores sociales para protestar contra la crisis económica y social, así como la apertura de derechos civiles y políticos. Estas movilización, protesta y enfrentamiento con las fuerzas policiales y gendarmería, que dejó un saldo de veinte personas muertas y cientos de detenciones.

Que en mayo de 1969, durante el gobierno de Onganía, comenzó a evidenciarse una crisis con estallidos en distintos puntos del país, como Corrientes y Rosario. En Córdoba, donde existía una estrecha relación entre estudiantes y obreros, al descontento general se sumó la decisión del gobierno provincial de suprimir el “sábado inglés”, es decir, la media jornada laboral. En consecuencia, el SMATA (sindicato de los obreros de la industria automotriz) y el sindicato de Luz y Fuerza convocaron a un paro activo con movilización para el 29 de mayo. Los estudiantes adhirieron a la medida de fuerza y pronto la ciudad fue controlada por los manifestantes, quienes lograron su ocupación durante unas veinte horas. Se produjeron incendios y ataques a las principales empresas multinacionales. La represión consiguiente fue brutal y dejó como resultado veinte manifestantes muertos y cientos de detenidos, entre ellos Agustín Tosco, Atilio López y Elpidio González.

Que Agustín Tosco al ser consultado sobre los pedidos de los manifestantes afirmó que se exigía respeto a su soberana voluntad; la normalización institucional, para que el gobierno fuera elegido por decisión de la mayoría de la

población, sin persecuciones para con las ideas y doctrinas de ningún argentino. Exigía que se aumentaran los salarios en un 40%, que era lo que había crecido el costo de vida; la defensa del patrimonio nacional, absorbido cada vez más por los monopolios extranjeros, la creación de nuevas fuentes de trabajo, para eliminar la desocupación que trae miseria y desesperación en los hogares. Exigían la reincorporación de los cesantes y el levantamiento de las sanciones por haber hecho uso del derecho constitucional de huelga; una Universidad abierta a las posibilidades de los hijos de los trabajadores y consustanciada con los intereses del país.

Que el saldo de la batalla de Córdoba –el Cordobazo– es trágico. Decenas de muertos, cientos de heridos. Pero la dignidad y el coraje de un pueblo florecen y marcan una página en la historia argentina y latinoamericana que no se borrará jamás. En las fogatas callejeras arde el entreguismo, con la luz, el calor y la fuerza del trabajo y de la juventud, de jóvenes y viejos, de hombres y mujeres. Ese fuego que es del espíritu, de los principios, de las grandes aspiraciones populares, ya no se apagará jamás. En medio de esa lucha por la justicia, la libertad y el imperio de la voluntad soberana del pueblo, partimos esposados a bordo de un avión con las injustas condenas sobre nuestras espaldas. Años de prisión que se convierten en poco menos de siete meses, por la continuidad de esa acción que libró nuestro pueblo, especialmente Córdoba, y que nos rescata de las lejanas cárceles del sur, para que todos juntos, trabajadores, estudiantes, hombres de todas las ideologías, de todas las religiones, con nuestras diferencias lógicas, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su compañero y su hermano.”

Que la Comisión Municipal de la Memoria en el marco de este acontecimiento brindará una charla debate el día 30 de mayo a las 20:30 en la Casa de la Historia y Cultura del Bicentenario en la cual estarán presentes el vicerrector de la Universidad Nacional de Villa María Dr. Aldo Paredes y Juan Carlos Nieto, ex gremialista, quienes vivieron esos acontecimientos y contarán su experiencia.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal al 50 Aniversario de los acontecimientos sucedidos en la ciudad de Córdoba el 29 de mayo de 1969, en el cual se unieron estudiantes, obreros y diversos sectores contra la situación económica y social, y fue conocido posteriormente como el “Cordobazo” así como a las actividades que realizará la Comisión Municipal de la Memoria en conmemoración de dichos acontecimientos.

Artículo 2: Invítese a representantes de la Comisión mencionada en el artículo 1 y entréguese una copia de la presente declaración.

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas